

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03841-2026-U

VILA-REAL

EDICTO

Elevado a definitivo el acuerdo aprobatorio del expediente de créditos extraordinarios número 9/2026, del Presupuesto Municipal para 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se inserta en el B.O.P., resumen presupuestario a nivel de capítulos:

ALTAS PRESUPUESTO DE GASTOS:	IMPORTES
CAPITULI I: GASTOS DE PERSONAL	48.000,00 €
CAPÍTULO II: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	408.428,04 €
CAPITULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	86.660,00 €
CAPITULO VI: INVERSIOENS REALES	1.448.826,33 €
CAPITULO VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000,00 €
TOTAL ALTAS	2.091.914,37 €
BAJAS PRESUPUESTO DE GASTOS:	IMPORTES
CAPITULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.000,00 €
CAPITULO VI: INVERSIOENS REALES	968.685,52 €
TOTAL BAJAS	1.023.685,52 €
ALTAS PRESUPUESTO DE INGRESOS:	IMPORTES
ALTAS	
CAPÍTULO VIII: ACTIVOS FINANCIEROS	1.068.228,85 €
TOTAL ALTAS	1.068.228,85 €

Vila-real, 26 de agosto de 2026.
Alcalde-Presidente,
José Benlloch Fernández.